

UNIVERSIDADES

30043 *RESOLUCION de 13 de noviembre de 1991, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrige error de la de 9 de octubre de 1991 por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo vacantes.*

Advertido error en el punto primero de la Resolución de esta Universidad de 9 de octubre de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de fecha 1 de noviembre de 1991, que convoca la provisión de puestos de trabajo vacantes por el procedimiento de libre designación.

Este Rectorado, de conformidad con el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto corregir dicho error, transcribiendo a continuación dicho punto primero, con la oportuna rectificación:

Primero.—Convocar para su provisión por libre designación las vacantes establecidas en el anexo I, señalándose que podrán tomar parte en la misma los funcionarios de carrera al servicio de cualquier Administración Pública pertenecientes a los Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos A o B, comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y a los que hace referencia el artículo 49 de la Ley de Reforma Universitaria, que se encuentren en la situación de servicio activo o en las situaciones de servicios especiales, excedencia forzosa o voluntaria, declaradas por el órgano competente, y reúnan los requisitos establecidos en el anexo I.

Córdoba, 13 de noviembre de 1991.—El Rector, Amador Jover Moyano.

30044 *RESOLUCION de 20 de noviembre de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores de la anterior Resolución de 8 de octubre de 1991, en la cual se convocaban plazas de profesorado Universitario.*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 12 de noviembre de 1991, páginas 36511 y 36512, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la plaza número 43.1, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Literatura Francesa, Francés I y II para el nuevo Plan de Filosofía y Lengua Francesa II (Filología), con la metodología de la enseñanza a distancia», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Literatura Francesa, con la metodología de la enseñanza a distancia.»

Madrid, 20 de noviembre de 1991.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

30045 *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1991, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Vicegerente de Personal y Asuntos Administrativos de este Organismo.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como por los Estatutos de la Universidad aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que figura como anexo a esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios de carrera clasificados en el grupo A al que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, antes citada.

Segunda.—Los interesados remitirán sus solicitudes al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Alcalá de Henares dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Universidad (plaza de San Diego, sin número, Alcalá de Henares) o a través de cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán, junto a la solicitud, su currículum vitae en el que además de los datos personales y el número de Registro de Personal, figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Alcalá de Henares, 28 de noviembre de 1991.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Denominación del puesto: Vicegerente de Personal y Asuntos Administrativos. Nivel de complemento de destino: 28. Complemento específico: 1.500.000 pesetas.

ADMINISTRACION LOCAL

30046 *RESOLUCION de 19 de octubre de 1991, del Ayuntamiento de La Guardia (Pontevedra), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1991.*

Provincia: Pontevedra.

Corporación: La Guardia.

Número de código territorial: 36023.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1991 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 18 de octubre de 1991).

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente social. Número de vacantes: Una.

Personal laboral de duración determinada

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de Biblioteca. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Una.

La Guardia, 19 de octubre de 1991.—La Secretaria.—Visto bueno: La Alcaldesa.

30047 *RESOLUCION de 22 de octubre de 1991, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), por la que se amplía la oferta de empleo público para el año 1991.*

Provincia: Madrid.

Corporación: Alcobendas.

Número de Código Territorial: 28006.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 10 de junio y 10 de octubre de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala: Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala: Auxiliar. Número de vacantes: Siete. Denominación: Auxiliares.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Director de Recursos Humanos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Ayudante de Redacción. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Protección Civil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario de Servicios Municipales. Número de vacantes: Una.

Alcobendas, 22 de octubre de 1991.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.